I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01763

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 07 OCT 2025

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1444/2025; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1444/2025, se otorgó una subvención a la organización denominada Taller Las Begonias, el cual contiene un error en cuanto al nombre de su representante legal, que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/1444/2025 que otorga una subvención a la organización funcional denominada Taller Las Begonias, en el sentido de señalar que el nombre de su presidente y representante legal es **Luz María Flores Huerta.**

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUCH/sbb.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Dirección Jurídica
Organización
Página web.